ACTA No. 54

En el municipio de Galeana, Estado de Chihuahua, siendo las quince horas del día doce de febrero del año 2020, reunidos en la Sala de Cabildo de la presidencia municipal, sito en la calle Progreso No. 301, colonia centro de la cabecera municipal, los C.C. Ammón Dayer Lebaron Tracy, Mario Alejandro Álvarez Salazar, Gerardo Domínguez Lara, Verónica Valles Quintana, Nélida Acosta López, Zonia Núñez Cárdenas, Rubén Aarón Carbajal Palacio, Francisco Pérez Cadena, Miriam Piñón Hernández, Jesús David Hernández Cárdenas y Andrés Gilberto Paisano Torres, con la finalidad de llevar a cabo SESIÓN ORDINARIA de Cabildo, bajo el siguiente orden del día ----------

ORDEN DEL DIA

1) Bienvenida
2) Lista de asistencia y declaración del quórum legal
3) Lectura del acta anterior (salvo dispensa de la misma)
4) Reorientación de $ 182,973.84 (Ciento ochenta y dos mil novecientos setenta y tres pesos 84/100 M.N.) saldo del contrato de rehabilitación del sistema del alcantarillado sanitario.
5) Solicitud de la C. Rubí Domínguez
6) Autorización de donación de terreno para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua (Recaudación de Rentas)
7) Autorización para cancelar título municipal No. 003036001-85
8) Rectificación del punto general inciso uno del acta de cabildo No. 20
9) Autorización de donación de terreno para el Estado Libre y Soberano de Chihuahua (Telesecundaria)
10) Asuntos generales

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos, por lo cual se procede a su desahogo. ----------

PRIMER PUNTO: En el desahogo del punto, el presidente municipal, Ammón Dayer Lebaron Tracy, procede a dar la bienvenida a los presentes. ----------

SEGUNDO PUNTO: En uso de la voz el secretario procede a realizar el pase de lista de asistencia, una vez verificado el número de asistentes se procede a declarar el quorum legal reglamentario. ----------

Andres Paisano Nelida Acosta L.
MIRIAM PIÑON

TERCER PUNTO: En uso de la voz el secretario pone a consideración la lectura del acta anterior, dispensándose la lectura de la misma. ----------

CUARTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta la necesidad de la reorientación $ 182,973.84 (Ciento ochenta y dos mil novecientos setenta y tres pesos 84/100 M.N.) saldo del contrato de rehabilitación del sistema del alcantarillado sanitario, para la rehabilitación de las plantas purificadoras mediante ósmosis inversa de las 5 localidades del municipio. ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la reorientación $ 182,973.84 (Ciento ochenta y dos mil novecientos setenta y tres pesos 84/100 M.N.) saldo del contrato de rehabilitación del sistema del alcantarillado sanitario, para la rehabilitación de las plantas purificadoras mediante ósmosis inversa de las 5 localidades del municipio

QUINTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a la solicitud de la C. Rubí Domínguez y el departamento de bomberos donde manifiesta la donación de terreno para la instalación de estación de bomberos del municipio. ACUERDO: Por unanimidad se crea la comisión para el análisis de la solicitud de la C. Rubí Domínguez para la donación del terreno para la instalación del departamento de bomberos del municipio, quedando como integrantes los regidores CC: Mario Alejandro Álvarez Salazar, Verónica Valles Quintana, Nélida Acosta López, Francisco Pérez Cadena, Zonia Núñez Cárdenas y Andrés Gilberto Paisano Torres, quedando pendientes de entregar el dictamen en la sesión correspondiente.

SEXTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento propone el análisis, de un terreno municipal ubicado en la calle 5 de mayo y carretera a nuevo casas grandes – sueco con una superficie de 689.72 metros cuadrados, dentro del fundo legal del municipio de Galeana, donde operaba la recaudación de rentas del lugar, inmueble que se pretende reconstruir ya que según dictamen de protección civil y de la secretaría de obras públicas, se considera no apto para su correcto y seguro funcionamiento, el terreno cuenta con las siguientes características:

LADO	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIA
1-2	N 09°09'23.04" E	17.200 METROS	CARRETERA A NUEVO CASAS GRANDES-SUECO
2-3	S 80°08'29.08" E	40.10 METROS	CALLE 5 DE MAYO
3-4	S 09°09'23.23" W	17.200 METROS	PROP. ALFREDO ZUÑIGA MORALES
4-1	N 80°08'29.08" W	40.10 METROS	PROP. ALFREDO ZUÑIGA MORALES

Francisco Perez

andres Paisano

Nelida Acosta L.

MIRIAM PIÑON

Av. Progreso No. 301
Galeana, Chih.
Tels: (636) 66 111 05, 66 111 07, 66 110 95
Fax: (636) 66 111 96
municipiogaleana2018-2021@hotmail.com

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba la creación de la comisión para el análisis de la solicitud de análisis del terreno a nombre de Gobierno Libre y Soberano del Estado de Chihuahua para la reconstrucción de la Recaudación de Rentas, quedando como integrantes del comité los CC: Mario Alejandro Álvarez Salazar, Verónica Valles Quintana, Zonia Núñez Cárdenas, Rubén Aarón Carbajal Palacio, Miriam Piñón Hernández y Jesús David Hernández Cárdenas

SEPTIMO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta la necesidad de cancelar el titulo municipal No. 003036001-85, debido a que no se encontraba registrado en el Registro Público de la Propiedad, para poder dar trámite al terreno en cuestión. ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la cancelación del título municipal No. 003036001-85, para poder dar trámite al terreno en cuestión según el título.

OCTAVO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta la necesidad de rectificación del punto general inciso uno del acta de cabildo No. 20, en donde se autoriza la donación del terreno con una superficie de 15,727.048 metros cuadrados, sin embargo las medidas del terreno tanto de superficie y colindancia son incorrectos debido a ajustes según el departamento de catastro, por tal motivo se proporcionan las medidas reales y se presenta el nuevo plano del terreno en cuestión. ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la rectificación del punto general inciso uno del acta de cabildo No. 20, con nueva superficie del terreno correspondiente a 11,126 metros cuadrados y las siguientes características:

LADOS	RUMBOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
471 - 472	S 76°55'33.73" E	121.50 METROS	FUNDO LEGAL
472 - 469	N 03°16'17.52" E	97.0 METROS	FUNDO LEGAL
469 - 470	N 80°09'42085" W	119.50 METROS	FUNDO LEGAL
470 -471	S 05°46'17.09" W	88.10 METROS	CALLE LOS CEDROS

Francisco Perez
Andres Paisano
Nelida Acosta L.
MIRIAM PIÑON

Av. Progreso No. 301
Galeana, Chih.
Tels: (636) 66 111 05, 66 111 07, 66 110 95
Fax: (636) 66 111 96
municipiogaleana2018-2021@hotmail.com

NOVENO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento propone la donación de terreno a nombre de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua para la construcción de la Telesecundaria en la cabecera municipal ACUERDO: se aprueba por unanimidad la donación de predio para la construcción de la telesecundaria del lugar, donación que el municipio de galeana hace de forma unilateral a favor de Gobierno Libre y Soberano del Estado de Chihuahua, terreno municipal con superficie de 11,126 metros cuadrados, con las siguientes características:

LADOS	RUMBOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
471 - 472	S 76°55'33.73" E	121.50 METROS	FUNDO LEGAL
472 - 469	N 03°16'17.52" E	97.0 METROS	FUNDO LEGAL
469 - 470	N 80°09'42085" W	119.50 METROS	FUNDO LEGAL
470 -471	S 05°46'17.09" W	88.10 METROS	CALLE LOS CEDROS

ASUNTOS GENERALES: No se presentaron----------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESION ORDINARIA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIENEN. DOY FE. ----------

Francisco Perez

andres Paisano

Nelida Acosta L.

MIRIAM PIÑON

Av. Progreso No. 301
Galeana, Chih.
Tels: (636) 66 111 05, 66 111 07, 66 110 95
Fax: (636) 66 111 96
municipiogaleana2018-2021@hotmail.com

C. AMMÓN DAYER LEBARON TRACY
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIO ALEJANDRO ÁLVAREZ SALAZAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. GERARDO DOMÍNGUEZ LARA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. VERONICA VALLES QUINTANA
REGIDORA DE HACIENDA

C. NÉLIDA ACOSTA LÓPEZ
REGIDORA DE GOBERNACIÓN

C. ZONIA NÚNEZ CARDENAS
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. RUBÉN AARÓN CARBAJAL PALACIO
REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES

C. FRANCISCO PÉREZ CADENA
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

C. MIRIAM PIÑÓN HERNANDEZ
REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

C. JESUS DAVID HERNÁNDEZ CÁRDENAS
REGIDOR DE AGRICULTURA Y GANADERIA

C. ANDRES GILBERTO PAISANO TORRES
REGIDOR DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y SALUD

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA No. 54 DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GALEANA, CHIHUAHUA DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ----------